

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1667

Número de Repertorio: 4697

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1667 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304886524	MUÑOZ CHICA MARCOS TULIO	COMPRADOR
1313228288	ZAMBRANO SANTANA JESSICA MARIA	VENDEDOR
1310433394	ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3085106000	63229	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: viernes, 12 julio 2024

Fecha generación: viernes, 12 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 8 6 6 9 7 B R 1 E E B O





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN
LOS CONYUGES SEÑORES JUAN MIGUEL ZAMBRANO PALMA Y JESSICA
MARIA ZAMBRANO SANTANA, A FAVOR DEL SEÑOR **MARCOS TULIO MUÑOZ
CHICA.**

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$ 30.000,00

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01013

AUTORIZADA EL 05 DE JULIO DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 05 DE JULIO DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000076540



20241308002P01013



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01013						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2024, (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310433394	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO SANTANA JESSICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313228288	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ CHICA MARCOS TULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304886524	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						

Patricia Mendoza Briones
Abogada Pública
Manta Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P01013
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2024, (15:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras63229 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1120776vpmr1b https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras112098ozise9i https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras11221388vitznz https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barrasve-328587 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barrasve-428587
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



FACTURA NUMERO: 001-002-000076540

CODIGO NUMERICO: 2024130802P01013

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES:

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN MIGUEL ZAMBRANO PALMA Y JESSICA MARIA ZAMBRANO SANTANA, A FAVOR DEL SEÑOR MARCOS TULIO MUÑOZ CHICA.

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$ 30.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de julio del dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen y declaran, los señores **JUAN MIGUEL ZAMBRANO PALMA**, portador del número de cédula **uno tres uno cero cuatro tres tres tres nueve guión cuatro**, de cuarenta y tres años de edad, de ocupación chofer y **JESSICA MARIA ZAMBRANO SANTANA**, portadora del número de cédula **uno tres uno tres dos dos ocho dos ocho guión ocho**, de cincuenta y seis años de edad,

bg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

de ocupación ejecutiva del hogar, quienes declaran se de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el barrio Altamira de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0995704938, correo electrónico juan81zp@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, el señor **MARCOS TULLIO MUÑOZ CHICA**, portador del número de cédula uno tres cero cuatro ocho ocho seis cinco dos guión cuatro, de ocupación chofer, de cincuenta y ocho años de edad, quien declara ser de estado civil casado con la señora **MARIA MERCEDES VELEZ CHICA**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el kilómetro cuatro y medio, vía Manta Montecristi del cantón Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0987815699, correo electrónico annalia1993@hotmail.es por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, sin parentesco entre las partes, a quienes de conocer personalmente; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y



me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Intervienen, otorgan y suscriben, los señores **JUAN MIGUEL ZAMBRANO PALMA**, portador del número de cédula **uno tres uno cero cuatro tres tres tres nueve guión cuatro**, de cuarenta y tres años de edad, de

ocupación chofer y **JESSICA MARIA ZAMBRANO SANTANA**, portadora del número de cédula **uno tres uno tres dos dos ocho dos ocho guión ocho**, de cincuenta y seis años de edad, de ocupación ejecutiva del hogar, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el barrio Altamira de la Parroquia Tarquí de la ciudad de Manta, teléfono 0995704938, correo electrónico juan81zp@gmail.com, por sus propios y personales derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **MARCOS TULIO MUÑOZ CHICA**, portador del número de cédula **uno tres cero cuatro ocho ocho seis cinco dos guión cuatro**, de ocupación chofer, de cincuenta y ocho años de edad, de estado civil casado con la señora **MARIA MERCEDES VELEZ CHICA**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el kilómetro cuatro y medio, vía Manta Montecristi del cantón Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0987815699, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará **"EL COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con fecha veintiocho de noviembre del



dos mil dieciocho, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura de Compraventa De Gananciales y Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el quince de noviembre del año dos mil dieciocho, en la que los señores Lucia Magdalena Cevallos Cevallos, Mayra Alejandra Pico y Kelvis Gari Pico herederos y cónyuge sobreviviente respectivamente del señor Nicolas Tulio Pico Vélez, dan en venta a favor de los señores Juan Miguel Zambrano Palma y Jessica María Zambrano Santana, los gananciales y derechos y acciones que les corresponden sobre el lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, calle trescientos trece y avenida doscientos nueve de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** veinte metros y calle número trescientos trece, **POR ATRÁS** veinte metros y propiedad del señor Dionicio Cevallos, **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte metros y avenida doscientos nueve; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros y Escuela Trajano Andrade. Con una superficie total de

CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA:**

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.

Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los vendedores señores Juan Miguel Zambrano Palma Y Jessica María Zambrano Santana, manifiestan y declaran que hoy tienen a bien dar en venta a favor del comprador, el señor Marcos Tulio Muñoz Chica, los gananciales y derechos y acciones que le corresponde sobre el inmueble ante descrito, ubicado en el sitio Mazato, calle trescientos trece y avenida doscientos nueve de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** veinte metros y calle número trescientos trece, **POR ATRÁS** veinte metros y propiedad del señor Dionicio Cevallos, **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte metros y avenida doscientos nueve; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros y Escuela Trajano Andrade. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO. El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **TREINTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS**



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; justo precio que el comprador transfiere a la cuenta de ahorros No. 1038766027 del Banco del Pacifico a nombre del señor JUAN MIGUEL ZAMBRANO PALMA, y que los vendedores declaran haberlos recibido a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.

QUINTA: TRANSFERENCIA. La parte vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, los gananciales y los derechos y acciones que le corresponde sobre el inmueble ante descrito. **SEXTA.** Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como gananciales y derechos y acciones, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** El comprador, acepta la transferencia de dominio que la parte vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.

OCTAVA: DECLARACION. Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- **NOVENA: DECLARACION DEL COMPRADOR.** El comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

DECIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.** Los comparecientes manifiestan,



que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **DECIMA SEGUNDA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.** En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. **DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el

Ag. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, documentos que son veraz y nos remitimos a su contenido. **DECIMA CUARTA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Javier Voélcker Chávez, con Matrícula 13-1984-12 Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en

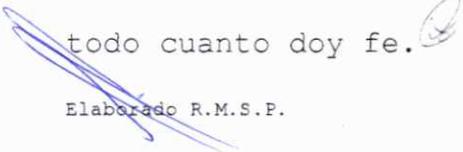


lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del

Abg. Patricia Mendoza Bujones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de



testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com; y, leída que le fue a la comparecientes por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado R.M.S.P.


1310433394



JUAN MIGUEL ZAMBRANO PALMA

C.C.No. 131043339-4

C.V.No.40391401

Abg. Patricia Mendoza Brigantes
Notaria Pública Segunda
Brigada
Montalvo - Ecuador

Jessica Zambrano

131322228-8



JESSICA MARIA ZAMBRANO SANTANA

C.C.No. 131322228-8

C.V.No. 72733629

Marcos Muñoz
1304886524

MARCOS TULIO MUÑOZ CHICA



C.C.No. 130488652-4

C.V.No. 93659808

[Signature]
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

63229



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019721
Certifico hasta el día 2024-06-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3085106000
Fecha de Apertura: martes, 15 agosto 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el sitio Mazato

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Gananciales y derechos y acciones sobre el Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente calle Trescientos trece y avenida doscientos nueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: Veinte metros y calle numero Trescientos trece.

Atras: Veinte metros y propiedad del Señor Dionicio Cevallos.

Derecho: Con veinte metros y avenida doscientos nueve, y.

Izquierdo: Con veinte metros y Escuela Trajano Andrade. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	758 viernes, 15 mayo 1998	520	520
COMPRA VENTA	RATIFICACION DE COMPRAVENTA	1211 miércoles, 08 septiembre 1999	773	773
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	249 miércoles, 10 octubre 2018	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	3864 miércoles, 28 noviembre 2018	104169	104215

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 15 mayo 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 mayo 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: A favor de los cónyuges Nicola Tulio Pico Vélez Y Lucia Magdalena Cevallos Cevallos y sus hijos menores edad Kelvis Gary Pico Cevallos y Mayra A. Pico Cevallos representado por el Sr. Marcos Napoleón Rivera Nieto. de un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PICO VELEZ NICOLAS TULIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEVALLOS CEVALLOS LUCIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PICO CEVALLOS KELVIS GARY	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	PICO CEVALLOS MAYRA A.	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS CEVALLOS DIMAS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LINO ALBAN GLENDA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] RATIFICACION DE COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 08 septiembre 1999

Número de Inscripción : 1211

Folio Inicial: 773

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2553

Folio Final : 773

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RATIFICACION DE COMPRAVENTA: los cónyuges Nicolás Tulio Pico Velas y Lucia Magdalena Cevallos Cevallos por sus propios derechos y además en representación de sus hijos menores de edad llamados Kelvis Gary y Mayra Pico Cevallos proceden por esta escritura aceptar la compra que hizo su agente oficioso por ser a su favor y para sus hijos menores de edad Kelvis Gary y Mayra Pico Cevallos por convenir a sus intereses y por estar conforme con todo lo estipulado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE	PICO VELEZ NICOLAS TULIO	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICANTE	CEVALLOS CEVALLOS LUCIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICANTE	PICO CEVALLOS MAYRA A.	SOLTERO(A)	MANTA
RECTIFICANTE	PICO CEVALLOS KELVIS GARY	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 10 octubre 2018

Número de Inscripción : 249

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6814

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 septiembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Nicolás Tulio Pico Vélez, dejando a salvo los Derechos a terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS CEVALLOS LUCIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	PICO MAYRA ALEJANDRA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	PICO KELVIS GARI	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PICO VELEZ NICOLAS TULIO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 28 noviembre 2018

Número de Inscripción : 3864

Folio Inicial: 104169

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7889

Folio Final : 104215

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 noviembre 2018

Fecha Resolución:

Abg. Patricia Meneses Brindes
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIAS Y DERECHOS Y ACCIONES Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Posesión Efectiva inscrita el 10 de Octubre del 2018, y quedando aclarado que los nombres y apellido de Kelvis Gary Pico Cevallos, son como consta en su partida de nacimiento que adjunta es KELVIS GARI PICO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PICO VELEZ NICOLAS TULIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS CEVALLOS LUCIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO MAYRA ALEJANDRA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	PICO KELVIS GARI	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019721 certifico hasta el día 2024-06-11, la Ficha Registral Número: 63229.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hojas útiles) fue materializado a petición del señor (a) *Juan Miguel Zambrano Palma* de la página web *www.portalciudadano.manta.gob.ec* de forma electrónica, el día de hoy *5/9/2024*, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 63229

Valído por 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Regístrame

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2152611VYUGYKC

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 2152611VYUGYKC

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-24019721

NUMERO DE FICHA: 63228

SOLICITANTE: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL - 1310433394

BENEFICIARIO: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL - 1310433394

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-11 14:51:15

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-07-11 15:10:06

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 062024-119728

Manta, miércoles 12 junio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL** con cédula de ciudadanía No **1310433394**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Abg. Patricia Ingrid Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... [Signature] ...fue materializado a petición del señor [Signature] de la página web y versión electrónica... el día de hoy... 12 de junio de 2024... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 12 julio 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120776VPMRT1B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120776VPMRT1B

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120776VPMRT1B

NÚMERO: 062024-119728

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL

BENEFICIARIO(A): ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1310433394

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-12 10:25:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-07-12

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062024-119880

N° ELECTRÓNICO : 234666

Fecha: 2024-06-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-51-06-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 313 AVE. 209 PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310433394	ZAMBRANO PALMA-JUAN MIGUEL
1313228288	ZAMBRANO SANTANA-JESSICA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 46.200.00

CONSTRUCCIÓN: 2.017.56

AVALÚO TOTAL: 48.217.56

SON: CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 56/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento, que antecede en ... lojals) utiles) fue materializado a petición del señor al: *Juan Carlos Zambrano Palma* de la página web y/o sistema electrónico *Notaria Publica Segunda Manta Ecuador* el día de hoy *5.1.7.2024* de lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

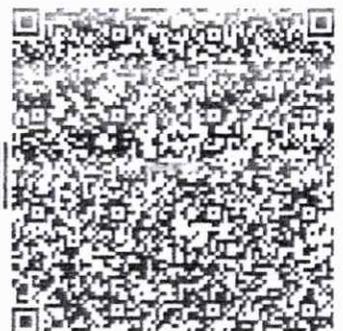
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120928OZISE9I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-26 14:09:20



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120928OZISE9I

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120928OZISE9I

NÚMERO: 062024-119080

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL

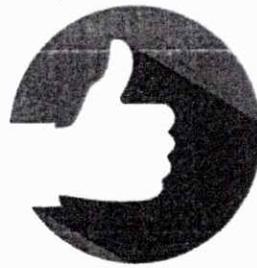
CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1310433394

CLAVE CATASTRAL: 3085106000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-06-13 15:15:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



Nº 072024-121083

Manta, miércoles 03 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-51-06-000 perteneciente a ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL con C.C. 1310433394 Y ZAMBRANO SANTANA JESSICA MARIA con C.C. 1313228288 ubicada en SITIO MAZATO CALLE 313 AVE. 209 PARROQUIA TARQUI BARRIO BARRIO SAN PEDRO CALLE 311 Y AV. 209 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,217.56 CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 56/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$48,217.56 CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 56/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . (firmado) fue materializado a petición del señor (a) . . . de la página web y/o portal web . . . el día de hoy . . . amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Brines
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11221388VLTZNZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11221388VLTZNZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11221388VLTZNZ

NÚMERO: 072024-121053

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL

CLAVE CATASTRAL: 3-08-51-06-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-07-03 14:08:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4 [Correo Electrónico:](#) portalciudadano@manta.gob.ec [Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/254737
DE ALCABALAS**

Fecha: 28/06/2024

Por: 626.83

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 28/06/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL

Identificación: 1310433394 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MUNOZ CHICA MARCOS TULIO

Identificación: 1304886524 Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



Abg. Patricia Briones
Notaría Pública
Manta

PREDIO: Fecha adquisición: 28/11/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-08-51-06-000	48,217.56	400.00	SITIOMAZATOCALLE313AVE.209PARROQUIATARQUI	48,217.56

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	482.18	0.00	0.00	482.18
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	144.65	0.00	0.00	144.65
Total=>		626.83	0.00	0.00	626.83

Saldo a Pagar

De conformidad al art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (tojar) (liles) de materializado a petición del señor ... de la página web ... el día de hoy ... de lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Briones
Notaría Pública
Manta - Ecuador



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Regístrame

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-328587

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-328587

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/254737

TRANSACCIÓN: 601053/001956

FECHA: 2024-07-03

VALOR PAGADO: \$ 626.83

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/254737	DE ALCABALAS	\$ 482.18
T/2024/254737	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 144.65



[f Facebook](#)
[t Twitter](#)
[e Instagram](#)
[p YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4
 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec
 Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/254738

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 28/06/2024

Por: 541.17

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 28/06/2024

Contribuyente: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310433394

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 11065.82

VE-428587



Abg. Patricia Me
Notaria Pública
Manta - Ecuador

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL

Identificación: 1310433394

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MUNOZ CHICA MARCOS TULIO

Identificación: 1304886524

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 28/11/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-08-51-06-000	48,217.56	400.00	SITIO MAZATOCALLE 313 AVE. 209 PARROQUIA TARQUI	48,217.56

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	541.17	0.00	0.00	541.17
Total=>		541.17	0.00	0.00	541.17

Saldo a Pagar

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (toja(s) d(iles) fue materializado a petición del señor (a) ... le la copia ... todo lo cual se hizo en ... Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	48,217.56
PRECIO DE ADQUISICIÓN	37,151.74
DEFERENCIA BRUTA	11,065.82
MEJORAS	776.96
UTILIDAD BRUTA	10,288.86
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,572.22
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,716.65
IMP. CAUSADO	540.17
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	541.17

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-428587

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-428587

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/254738

TRANSACCIÓN: 001955/001955

FECHA: 2024-07-03

VALOR PAGADO: \$ 541.17

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/254738	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 541.17



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN: 21-10-2022
N° CONTROL: RU-10202207875

PROPIETARIO: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL
UBICACIÓN: SITIO MAZATO CALLE 313 AVE. 209 PARROQUIA TARQUI
C. CATASTRAL: 3085106000
PARROQUIA: TARQUI

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.
Art. 39.- **ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.**-
Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15.00 m
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15.00 m
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7.50 m
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m.
Cauces de Río con muro de gavion	Medidos desde el borde exterior del muro 5m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro. En pendientes menores a 30° 10m de retiro.
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 25m de retiro.

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	B203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA -B
LOTE MIN:	200.00
FRENTE MIN:	10.00
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12.00
COS:	50
CUS:	150
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	3.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	3.00
ENTRE BLOQUES:	6

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

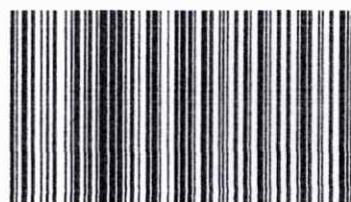
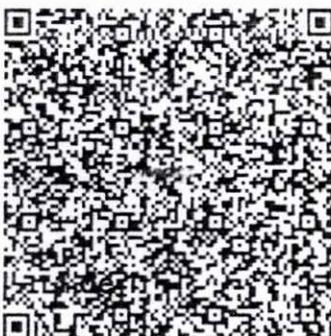
FRENTE: 20m CALLE N° 313
ATRÁS: 20m PROPIEDAD DEL SR DIONICIO CEVALLOS
C.IZQUIERDO: 20m ESCUELA TRAJANO ANDRADE
C.DERECHO: 20m AVENIDA 209
ÁREA TOTAL: 400 m2

**USO DE SUELO: URBANO -
CONSOLIDADO**

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



1175258LCYZAQR

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000163956

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL	13xxxxxxx4	000008471	530045

Contribución Predial

Clave Catastral	Avalúo
3-08-51-06-000	\$48168.10

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2024	Anual	Contribución Predial	\$7.23	\$0.00	\$7.23

Total a Pagar \$7.23

Valor Pagado \$7.23

Saldo \$0.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-01-05 14:14:35 con forma(s) de pago: EFECTIVO



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310433394

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANTANA JESSICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2009

Datos del Padre: ZAMBRANO TALLEDO FELIX MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA VERA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



N° de certificado: 247-036-68774



247-036-68774

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313228288

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SANTANA JESSICA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO PALMA JUAN MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2009

Datos del Padre: ZAMBRANO ZAMBRANO RAMON MANUEL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTANA ZAMBRANO PABLA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Jessica Lombryne

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



N° de certificado: 242-036-69035



242-036-69035

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304886524

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CHICA MARCOS TULIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ CHICA MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1992

Datos del Padre: MUÑOZ HORACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHICA LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Manos Muñoz

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo Manta Ecuador



N° de certificado: 241-036-69111



241-036-69111

Ottón José Rivadeneira González

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

131043339-4

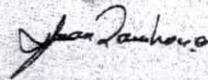


CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PALMA
JUAN MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CANUTO
FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JESSICA MARIA
ZAMBRANO SANTANA



INSTRUCCION PROFESION Y CATEGORIA
BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO TALLEDO FELIX MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA VERA MARIBEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-11-26
FECHA DE EXPIRACION
2028-11-26


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

ZAMBRANO PALMA JUAN
MIGUEL

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 3
JUNTA No. 0004 MASCULINO

40391401



CC No. 1310433394

... con las precedentes
estadísticas que constan
en... hojas... anverso,
reverso...
Manta 3/7/2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 24

CIDADANO(A):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Lo ciudadano que altere cualquier dato... será sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276, numeral 3 de la
LOEDP - Código de la Democracia



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131322828-8
APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO SANTANA JESSICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI CHONE CANUTO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-04-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN MIGUEL ZAMBRANO PALMA



EDUCACION	PROFESION / OCUPACION	V334312222
BASICA	QUEHACER, DOMESTICOS	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO RAMON MANUEL MARIA		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANTANA ZAMBRANO PABLA MARIA		
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2017-10-12		
FECHA DE EXPIRACION: 2027-10-12		

Jessica Zambrano

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



ZAMBRANO SANTANA JESSICA MARIA

72733629

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 3

JUNTA No. 0005 FEMENINO



CCN: 1313228288

Por los precedentes
reproducciones que constan
en...
revisado por...
5/12/2024



REFERÉNDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276, numeral 3 de la
LOEPF - Código de la Democracia

Paul Uval

5. PRESIDENTE DE LA JRV

IMPRESO EN ECUADOR

ESMAO FRAMCO
CONFIDENTIAL

ESMAO FRAMCO
CONFIDENTIAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

N. 130488652-4

CERCA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MUÑOZ CHICA MARCOS TULIO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANABI, CHONE, CANUTO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1966-06-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA MERCEDES VELEZ CHICA

INSTRUCCION: BASICA
 PROFESION / OCNIZACION: OBRERO
 VZ333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MUÑOZ HORACIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHICA LUZ
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CHONE, 2015-02-02
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-02-02

Marcos Muñoz

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

MUÑOZ CHICA MARCOS TULIO
N. 93659808

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: ELOY ALFARO
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0022 MASCULINO

CC N. 1304886524

que los precedentes
 peticiones que constan
 en iguales y
 5/17/2024

REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que exhiba este documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 278, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P01013.**
LA NOTARIA. 


ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mg
Notaria Pública Segunda del cantón Manta

